

JUNTA DIRECTIVA FEGADO - ACTA REUNIÓN 20 ENERO 2022

A) Asistencia:

Javier Alvelo Fraguela (AROMON) – Presidente	X
Ángel Álvarez Serto (AROMON) – Vicepresidente	X
Vicente Pastoriza Santos (UVigo) – Secretario	X
Mónica Figueroa Leiro (AROMON) – Tesorera	X
Jorge Piñeiro Portela (S.M. Ártabros) – Director técnico	X
Alejandra Carro Mahía (A.D.C. Arnela) – Orientación a pie	
Sonia Gómez Naya (Orientación Compás) – Orientación en bicicleta de montaña (MTBO)	(X)
Óscar Fernández Otero (Gallaecia Raid) – Raid de orientación	X
Natalia T. Pedre Fernández (Orientación Liceo) – Orientación de precisión (TRAIL-O)	X
Amalia Pérez Otero (AROMON) – Orientación escolar y universitaria	
María Piñeiro Varela (S.M. Ártabros) – Comunicación	

B) Lugar: reunión telemática a través del servicio de videotelefonía Google Meet.

C) Fecha: jueves 20 de enero de 2022.

D) Hora: comienzo a las 20:14 horas, finalizando a las 22:36 horas.

E) Puntos tratados:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 9 de diciembre de 2021. Se aprueba el Acta por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

2º.- Calendario Jueces Controladores. El Presidente informa de una reclamación realizada por el club VIGOrienta una vez conocida la propuesta de calendario de jueces FEGADO 2022. Este club solicita que el juez controlador designado para supervisar las dos pruebas que organiza el 12 de marzo sea José Cabaleiro; y que a su vez, el juez controlador de la prueba de orientación a pie organizada por el club BudiñoRAID de la A. D. A Forna sea Maikel Rodríguez. El Presidente comenta que, en general, la designación de jueces FEGADO es flexible y atiende, en la medida de lo posible, las demandas recibidas. Sin embargo, en este caso particular, no parece adecuado aceptar la designación de jueces propuesta ya que ambos clubs están colaborando estrechamente en la organización de dichos eventos. Finalmente, el Presidente señala que la Federación puede atender, en parte, a la petición del club VIGOrienta mediante la asignación a sus pruebas de un juez distinto al propuesto inicialmente. Después de una serie de deliberaciones, el responsable de designación de jueces controladores propone un nuevo calendario de jueces 2022. **Se aprueba por mayoría** de 6 votos a favor y una abstención (el Vicepresidente) la propuesta presentada. El calendario de jueces

2022 aprobado está disponible libremente en el apartado *Xuíces Controladores* de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO.

3º.- Entrega de trofeos temporada 2021. El Presidente recuerda que el sábado 29 de enero, coincidiendo con las primeras pruebas de la temporada de la Liga O-Pie y MTBO, está prevista la entrega de premios de las Ligas Gallegas 2021. Sin embargo, debido a la situación actual de la pandemia COVID-19, la entrega de trofeos será individual y sin público, y de ser posible los premiados debieran asistir con la indumentaria oficial del club con el que se compitió en la temporada 2021. Además, se montará un Photocall de FEGADO donde se realizará una foto a los premiados para publicación en la web y redes sociales de la Federación.

4º.- Subvención equipamiento deportivo Xunta. El Presidente comunica que la Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia ha convocado las subvenciones para la adquisición de equipamientos deportivos "PR949A - Subvenciones a federaciones deportivas gallegas, clubs y sociedades anónimas deportivas, para la adquisición de equipamientos deportivos," y que el plazo para solicitar dichas subvenciones finaliza el 7 de febrero. La subvención será del 80 % del gasto realizado, siendo el porcentaje restante aportado por la Federación. **Se aprueba por unanimidad** la adquisición por un importe total de aproximadamente 5.000 €, de los cuales la Federación solo tendrá que asumir en torno a 1.000 €, del siguiente equipamiento: un reloj digital de salidas, 45 estacas de fibra de vidrio con pinza, una estación BS11 Loop 9, 15 estaciones BS11-BS, 15 soportes de montaje "placa" para BS11, un maletín de transporte, y 2 tarjetas SIAC.

Siendo las 21:45 la vocal de MTBO se incorpora a la reunión.

5º.- Modificaciones calendario 2022: Prueba O-pie Budiñoraid. Campeonato Ibérico de Raid. Fecha CE MTBO. Aplazamiento prueba Trevinca. El Presidente informa que la Federación Portuguesa de Orientación no acepta que la prueba de raid de orientación organizada por el club AROMON tenga la consideración de Campeonato Ibérico de Raid por lo que se procede a retirar dicha denominación del calendario oficial. También notifica el aplazamiento de las pruebas que iban a organizar en marzo el club de Orientación Compás y el club Peña Trevinca Barco en O Bolo por no obtener la autorización del ayuntamiento a causa de la situación actual de la pandemia. Finalmente, el Presidente señala que el club BudiñoRAID de la A. D. A Forna, como organizador de la 10º prueba de la XXXI Liga Gallega de Orientación a Pie, solicita el cambio de fecha de dicha prueba por coincidir con el Campeonato de España de Rogaine. **Se aprueba por unanimidad** el cambio de fecha de celebración de la prueba del sábado 11 de junio al sábado 12 de noviembre de 2022.

6º.- Perfil para TricTrack en web, sección clubs. El Presidente señala que la empresa Trictrack Outdoor Sports ha solicitado autorización a la Federación para poder publicar noticias de sus eventos en la web FEGADO; y que para ello es necesario crear un perfil a dicha empresa en la sección de clubs de la web. A continuación, se abre un debate sobre si es provechoso para los intereses de la Federación que una empresa privada pueda publicar noticias de sus eventos no oficiales en la web de la Federación, e incluso usar esta web para gestionar las inscripciones de dichos eventos. **Se aprueba por unanimidad** permitir que la empresa Trictrack Outdoor Sports tenga un perfil en la web FEGADO para publicar noticias y gestionar inscripciones de sus eventos no oficiales, esto último siempre que lo solicite previamente a la Federación. Además, **se aprueba por unanimidad** que la empresa Xesta Natureza pueda publicitar y calendar el evento no oficial *Carrera de la Mujer 2022* por tratarse de una prueba de promoción bajo el auspicio de la FEDO y el CSD.

7º.- Propuesta Gala do Deporte Vigo. El Presidente expone que la Fundación Vigo en Deporte ha instado a la Federación a presentar un candidato o candidata a mejor deportista de Vigo y su comarca 2021 en la modalidad de orientación, y análogamente a un candidato o candidata como mejor deportista promesa 2021 en la misma modalidad. También explica que todos los nominados por las federaciones correspondientes, y siempre que cumplan con las bases de la convocatoria, tendrán en la Gala del Deporte el reconocimiento de mejor deportista de Vigo y su comarca 2021 en su modalidad. Después de una serie de intervenciones, se propone a Juan José Sancosmed Vázquez y a Mateo Rodríguez Díaz como candidatos a mejor deportista y mejor deportista promesa respectivamente.

- **Ruegos y preguntas.** El Vicepresidente pregunta si es legal que la Federación subvencione a una empresa privada para organizar pruebas de MTBO destinadas a la promoción de esta disciplina. Se acuerda elevar la consulta a la asesoría jurídica de la Federación y tratar el asunto, a ser posible, en la próxima reunión de la Junta Directiva.

El Secretario
Vicente Pastoriza Santos

El Presidente
Javier Alvelo Fraguera